



OFORD.: N°25356  
Antecedentes.: Su presentación de fecha 27 de mayo de 2015.

Materia.: Informa lo que indica.  
SGD.: N°2015110138870

Santiago, 16 de Noviembre de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros  
A : Gerente General  
YRARRAZAVAL Y COMPAÑIA, CORREDORES DE BOLSA LIMITADA  
BANDERA 67 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

---

En relación a su presentación del antecedente, mediante la cual señala un procedimiento a seguir para mantener los valores de las personas naturales y jurídicas que aún mantienen dinero en la corredora de su gerencia a los que ha sido imposible contactar, el cual básicamente consiste en que la continuadora de la corredora abra una cuenta corriente donde se depositen y administren todos esos valores los que podrán ser reclamados y entregados a solicitud de los clientes, este Servicio cumple con señalar a usted que el proceder indicado en su presentación no se ajusta al marco jurídico vigente.

Lo anterior, por cuanto al encontrarse su corredora en proceso de liquidación, conforme a las reglas que al efecto contemplan los artículos 410 y siguientes del Código de Comercio, aplicables en este caso conforme lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 4° de la Ley N°3.918 sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, debe necesariamente dar cumplimiento a todas las obligaciones que ello conlleva, dentro de las cuales se encuentra la de restituir a los acreedores los valores y dineros adeudados.

Por tanto, la corredora de su gerencia deberá señalar a este Servicio la forma en la cual resolverá la situación presentada, contando para ello con el plazo señalado más adelante. En su respuesta deberá hacer expresa referencia al número y fecha del presente oficio.

PVC / DCU (wf 511727)

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 20/11/2015

Saluda atentamente a Usted.



The image shows a circular electronic signature stamp. The outer ring contains the text "Firma Electrónica" at the top and "SVS-G" at the bottom. The center of the stamp features the word "FIRMADO" in bold, uppercase letters. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink, which appears to be "J. A. Gaspar". Below the signature, the text "JOSÉ ANTONIO GASPAR" is printed in bold, uppercase letters, followed by "FISCAL DE VALORES" and "POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE" in a smaller font.

**JOSÉ ANTONIO GASPAR**  
FISCAL DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en [http://www.svs.cl/validar\\_oficio/](http://www.svs.cl/validar_oficio/)  
Folio: 2015253565275700BioExWmITHcOzkMReDJWNjlZGOSFD